

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
COMUNA LAGO VERDE
TESORERIA



REF.: TRANSFIERE FONDOS AL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPAL

DECRETO 362.7

LAGO VERDE, . 24 JUN 2022

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 , Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargo en el Art. 62 de la misma ley; ; el D. A. N° 675 del 21.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal y sus respectivas transferencias para el año 2022.- **CONSIDERANDO,** La transferencia realizada a la cuenta de gestión municipal correspondiente a Bono Zonas Extremas sector municipal, educación y JUNJI: Los Memorándum N° 035 y 036/2022 del Director de Educación, solicitando dichos recursos por la suma de 5.190.976.- además el aporte correspondiente al mes de junio por la suma de \$ 25.000.000.- aporte contemplado en el presupuesto municipal; El V° B° del Director de Adm. y Finanzas (S); La necesidad de dar curso a dichas transferencias. -

DECRETO:1.- TRANSFIÉRASE, al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Lago Verde, la suma de \$ 5.190.975.- (Cinco millones ciento noventa mil novecientos setenta y cinco pesos) Zonas Extremas y \$ 25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) aporte municipal mes de junio, conforme a lo señalado en los Vistos.-

2.- PÁGUESE, por medio de egreso del Depto. de Finanzas del Municipio, al D.A.E.M. el monto autorizado por el presente decreto, con cargo a las imputaciones que se señala:

❖ 214.09.05.000.000 OTRAS OBLIG.FINANC.A EDUCACION
❖ 215.24.03.101.001 A EDUCACION

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**


IVONNE PRIETO ULLOA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


V°B° DIRECTORA CONTROL


MARCELA MARTIN PEREZ
ALCALDESA (S)

MMP/IPU/mmh
DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos ✓
- c.c. Tesorería/Finanzas